



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**8L/PL-0014** De Creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias.

Página 1



### PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**8L/PL-0014** *De Creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 322, de 27/11/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PROYECTOS DE LEY

2.1.- De Creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.

#### Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 11 y 12 de febrero de 2014; en conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomico, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



